



ORD: EXP. N° 8179

EXP: N° 253 VI Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheques a nombre del I° JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA.

OBRA: "Reposición Puente Pailimo, Ruta I-170", Comuna de MARCHIGUE, VI Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 11 de diciembre de 2014

F. 5791

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA (TP)  
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extiendan cheques para el día 17 DE DICIEMBRE DE 2014, a la orden del I° JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA, RUT. 60.307.007-0, CTA. CTE. N° 38.100.086.171, de acuerdo a las cantidades que a continuación se señalan, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) N°919, DE 20 de octubre de 2014:

| <u>LOTE N°</u> | <u>PROPIETARIO APARENTE</u>    | <u>MONTO</u>  |
|----------------|--------------------------------|---------------|
| 1              | ACEVEDO ARIAS FERMIN           | \$5.274.659.- |
| 2              | ACEVEDO ARIAS FERMIN DEL CARME | \$1.440.180.- |

Saluda atentamente a Ud.,

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO  
Abogado  
Jefe División Función Expropiaciones (TP)  
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

EGG/jap  
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 8372623

ELIANA BAEZA HALTENHOFF  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD